

8
Visto un oficio del Sr. Intendente de
Nueva de esta Provincia, en fecha, en el
del actual en el que demuestrando por sus
Contaduría, y el descubierto de la cantidad en que
aparece este quebranto por sus tanteos
hechos hasta fin del año mil ochocientos
veinte y siete, y de las causas a que ha dado
lugar el aparcamiento que ha expedido contra
el Ayuntamiento que ha estado en fin de dicho
año, dice en el que la Comisión de
Economía continuará hasta que se haya
la liquidación del descubierto que apare-
ce, o al menos de una buena parte
entendida por esta Corporación acordada:
Que se continúen practicando por la misma
Comisión las gestiones que se han practicado
en el presente de los descubiertos que se hallan
en el presente cargo deudores, y que se practiquen
con el mayor cuidado y diligencia por parte del
Sr. Alcalde primer Presidente, y que se per-
tenezca a su oficio de Intendencia de la
de la Provincia, manifestando las gestio-
nes que dicho Ayuntamiento ha practicado y pro-
cediendo desde el día presente de ahora en que ha
tomado posesión, por cuyos expedientes ha por

